

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

12289 *UNIVERSAL INVESTMENT & DEVELOPEMENT, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
THE SPANISH TRADING HOUSE, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, que las Juntas Generales y Universales de Socios de todas las referidas sociedades participantes en la fusión, celebradas todas ellas en fecha 20 de junio de 2013, han acordado por unanimidad la fusión por absorción de "Universal Investment & Developement, S.L." (Sociedad absorbente) y "The Spanish Trading House, S.L." (Sociedad absorbida).

En razón de ello, "The Spanish Trading House, S.L.", se disuelve y extingue sin liquidación, traspasando en bloque la totalidad de su patrimonio a título universal a "Universal Investment & Developement, S.L.", de conformidad con el Proyecto común de fusión suscrito por el Órgano de Administración de todas las sociedades participantes en fecha 27 de mayo de 2013. Los balances de fusión de las sociedades participantes en la fusión fueron cerrados a fecha 31 de diciembre de 2012.

Se hace constar, de conformidad con lo dispuesto en el citado artículo que los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y los balances de fusión.

Se hace constar, asimismo, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de oponerse a la fusión en los términos previstos en el Artículo 44 de la citada Ley, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 15 de septiembre de 2013.- Don Justo Rico Ferrer, Administrador de "Universal Investment & Developement, S.L.", y Don Justo Rico Ferrer, Administrador de "The Spanish Trading House, S.L.".

ID: A130054293-1